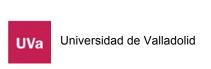


Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	Historia del Arte Neoclásico y del siglo XIX en España		
Materia	Conocimientos generales de la Historia del Arte en España (Materia 4)		
Módulo			
Titulación	Grado en Historia del Arte		
Plan	438 Historia del Arte	Código	
Periodo de impartición	Primer semestre	Tipo/Carácter	
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Francisco Javier Domínguez Burrieza		
Departamento(s)	Historia del Arte		
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	983423000, ext. 6600 Departamento de Historia del Arte, despacho 2. Facultad de Filosofía y Letras. Plaza del Campus s/n. 47011 Valladolid		





1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura se imparte en el primer semestre del Cuarto Curso de Grado y forma parte de la Materia 4 (Historia del Arte en España).

Su presencia en el último curso se justifica en la secuenciación de contenidos como parte de una culminación en la formación en los grandes períodos artísticos.

Las pautas generales del Arte de esta época en Europa se imparten en Segundo Curso y los periodos artísticos en España que preceden al de esta signatura, se localizan en Tercer Curso. Entendido el periodo que abarca esta asignatura como la primera parte del Arte de la Edad Contemporánea, su estudio precede al del Arte de los siglos XX y XXI en España, que se imparte en el segundo cuatrimestre de este mismocurso

1.2 Relación con otras materias

Se da por supuesta la adquisición de unas competencias básicas en Historia del Arte y de una conciencia diacrónica de los períodos histórico-artísticos anteriores, tanto de ámbito general (Arte Clásico) como nacional (Arte Medieval en España, Arte del Renacimiento español, Arte Rococó), referentes en gran medida para el componente historicista que anima una buena parte del Arte estudiado en esta asignatura.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno



2. Competencias

2.1 Generales

- 1.- G2: Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas surgidos en el ámbito de su área de estudio.
- 2.- G3: Que los y las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de la Historia del Arte para reflexionar sobre lo que se entiende hoy por Arte y lo que se entendió en épocas pasadas y para emitir juicios que integren una reflexión acerca de temas importantes de índole social, científica o ética.
- 3.- G4: Que los y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, sugerencias, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- 4.- G5: Que los y las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

2.2 Específicas

- 5.- CED3: Visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales dentro del período y ámbito geográfico propios de la asignatura (competencia específica privativa de la asignatura).
- 6.- CEP1: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte dentro del período y ámbito geográfico propios de la asignatura: estados de la cuestión; análisis integrales de la obra de Arte; replanteamiento de problemas; búsqueda de información inédita; planteamiento de hipótesis; procesos críticos de síntesis; formulación ordenada de conclusiones (competencia específica privativa de la asignatura).
- 7.- CTI1: Capacidad de análisis y síntesis.
- 8.- CTI3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. 9.- CTI5:

Capacidad de gestión de la información.

- 10.- CTI7: Resolución de problemas.
- 11.- CTP4: Habilidades en las relaciones interpersonales.



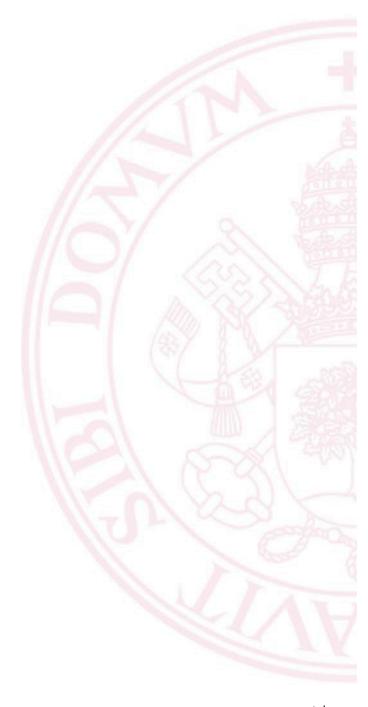


12.- CTP7: Compromiso ético.

13.- CTS1: Aprendizaje autónomo.

14.- CTO1: Capacidad de lectura del entorno. 15.-

CTO2: Dotes de observación visual.





3. Objetivos

- 1.- Conocer el desarrollo de la producción artística en sus diferentes manifestaciones a lo largo del período y ámbito geográfico propios de la asignatura.
- 2. Comprender el Arte de este período a la luz de las radicales transformaciones que tienen lugar en el campo de las ideas y como consecuencia de los grandes acontecimientos políticos, que afectan a la enseñanza y práctica de las Artes y adjudican un nuevo papel al Arte y alartista.
- 3.- Entender la creación artística del momento como la primera fase del Arte de la Edad Contemporánea en España, valorando lo intrínsecamente nacional, pero estableciendo al mismo tiempo la relación pertinente con otros focos artísticos de Europa.
- 4.- Emplear de manera ajustada y rigurosa la terminología específica que es propia de las distintas manifestaciones artísticas en su realidad material en relación con el período y ámbito geográficos propios de la asignatura.
- 5.- Conocer las publicaciones más importantes (u otras vías de información) realizadas sobre la materia, desarrollando una actitud crítica sobre las mismas, así como todas aquellas que permitan una mayor profundización en aspectos específicos de la misma. Garantizar al alumnado las vías más adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.
- 6.- Desarrollar en el alumnado un espíritu crítico y analítico, de rigor y de trabajo sistemáticos en la realización de observaciones, y una sensibilidad para ver, leer y escuchar la obra de Arte.

Acostumbrarlo a la interpretación del lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado.

7.- Desarrollar en el alumnado una metodología científica propia de la Historia del Arte, mediante la ejecución de trabajos bibliográficos, la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la Historia del Arte y el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del Arte.

UVa

Universidad de Valladolid



- 8.- Incentivar al alumnado en el contacto directo con las obras artísticas, mediante visitas a monumentos históricos, a museos, exposiciones y otros tipos de acontecimientos culturales que muestren a la sociedad este tipo de obras e inviten a la participación.
- 9.- Obtención por parte del alumnado de una capacitación para el diseño de proyectos educativos en diferentes niveles de la enseñanza de Historia del Arte.
- 10.- Desarrollo de una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte.
- 11.- Obtención de una capacitación para el trabajo, tanto individual, como en equipo, incentivando la colaboración con profesionales de otros campos.
- 12.- Incentivación de la toma de conciencia en el alumnado de la importancia de un desarrollo adecuado y armónico de la capacidad de iniciativa y autocrítica.

4. Contenidos

- 1.- Introducción: la Ilustración y la renovación de las Artes.
- 2.- El Arte Neoclásico en España.
- 3.- La singularidad de Goya.
- 4.- El Arte del Romanticismo.
- 5.- El Arte de la Restauración alfonsina

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- 1.- Lección magistral con el apoyo de las imágenes adecuadas
- 2.- Resolución de dudas planteadas por los alumnos
- 3.- Incentivación de la participación del alumnado

UVa Un

Universidad de Valladolid

6 de 7



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	90
Clases prácticas de aula (A)	15	Estudio y trabajo autónomo grupal	
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo	15		
Seminarios (S)			
Tutorías Grupales (TG)			
Evaluación			
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final	70%	Para superar la asignatura se requiere una puntuación mínima de 4 (sobre 10) en esta prueba. Quien, habiéndose presentado a la misma, no alcance esta puntuación, obtendrá, en cualquier caso, una calificación final de SUSPENSO, consignándose, únicamente, en su expediente la puntuación sobre 10 que haya obtenido en esta prueba (esto es, sin ponderar y sin sumar la puntuación que le corresponda por los trabajos y memorias de las prácticas de campo). De acuerdo con el artículo 38.2 del Reglamento de Ordenación Académica, la realización fraudulenta de esta prueba será causa de que se califique con 0 – SUSPENSO
Trabajos (incluida su exposición en clase)	20%	la correspondiente convocatoria. La exposición del trabajo en aula y su entrega es obligatoria (véase apartado "criterios de calificación"). Para la defensa en aula se elaborará un calendario de obligado cumplimiento, salvo excepciones debidamente justificadas. De acuerdo con el artículo 38.2 del Reglamento de Ordenación Académica, la plasmación en estos trabajos y memorias de las prácticas de campo de contenidos de recursos bibliográficos o electrónicos sin citar su fuente y sin someter su contenido a crítica y a reelaboración será causa de que se califique con 0 – SUSPENSO la correspondiente convocatoria.
Prácticas de campo	10%	Se valorará la participación activa

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria:

EXAMEN FINAL:

Consistirá en una prueba escrita en la que el alumno deberá comentar y analizar varias imágenes relacionadas con el contenido de la asignatura. Esta prueba escrita tendrá lugar de acuerdo con el calendario oficial de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid que se publicará oportunamente. El alumno se examinará, necesariamente, en las convocatorias establecidas oficialmente, salvo que concurra alguna de las circunstancias excepcionales previstas en el artículo 37.1 del Reglamento de Ordenación Académica y siempre y cuando se aporte la documentación justificativa pertinente, comunicándose con antelación: en ningún caso se atenderán peticiones extemporáneas ni se mantendrá correspondencia sobre ellas. Esta prueba escrita se puntuará de 0 a 7. El requisito de obtener una puntuación mínima de 4 (sobre 10) se alcanzará obteniendo una puntuación mínima de 2,8 (sobre 7). Esta prueba escrita consistirá en el comentario de cinco imágenes según las pautas determinadas por el profesor.

TRABAJOS:

El trabajo se puntuará de 0 a 2.

El trabajo constará de la realización de una infografía y un videopodcast que resuman uno de los temas tratados en clase. El videopodcast tendrá una duración de 5 minutos y la infografía seguirá una plantilla proporcionada por el profesor. En ambos casos, los alumnos seguirán las instrucciones del profesor tanto en diseño como en selección de contenidos. Para ello, se realizarán tutorías de seguimiento. Los trabajos serán expuestos en clase según las fechas fijadas por el profesor y publicadas en el campus virtual. La entrega de los mismos podrá realizarse hasta las 10:00 horas del día del examen de la convocatoria ordinaria (a través del campus virtual). En este trabajo se valorará la presentación, la capacidad de síntesis, el estado de la cuestión y el comentario crítico del discurso de la exposición. Deberá incluir las fuentes empleadas para su elaboración. El alumno obtendrá una puntuación de 0 en este trabajo, que no obstará para la calificación final del conjunto de la asignatura (que, en ese caso, se obtendrá a partir de la puntuación obtenida en el examen final), en cualquiera de los tres supuestos siguientes: - El alumno no elabora y no entrega el trabajo. - El alumno plasma en el trabajo contenidos de recursos bibliográficos o electrónicos sin citar su fuente y sin someter su contenido a crítica y a reelaboración. – El alumno no ha asistido a las tutorías de seguimiento de realización del trabajo y no ha seguido las pautas indicadas por el profesor. En ningún caso se permitirá la repetición de trabajos. El profesor no se compromete a calificar aquellos trabajos que, aun habiendo sido presentados o defendidos en clase, se entreguen fuera de plazo. En el caso de que sean calificados, la puntuación resultante se multiplicará por 0,6. •

• Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria únicamente será objeto de nueva evaluación el examen final (su desarrollo será el mismo que el de la convocatoria ordinaria), a cuya puntuación se sumará la que se hubiere obtenido en la convocatoria ordinaria en los trabajos y memorias de las prácticas de campo.

PRÁCTICAS DE CAMPO:

Se valorará la participación activa en las prácticas de campo (se puntuará de 0 a 1).



Proyecto docente de la asignatura

Universidad de Valladolid

8. Consideraciones finales

La programación de este proyecto docente puede verse sometida a ciertas modificaciones puntuales, en función de circunstancias excepcionales o ajenas a la previsión efectuada en el momento de su redacción.

UVa Universidad de Valladolid

7 de 7